



25 de octubre de 2023

**Por correo electrónico**

**Mtro. Miguel Ángel Zerón Cid**

Representante Alterno

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Avenida Ejército Nacional No. 223

Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo

Ciudad de México, C.P. 11320

México

**Ref.: Elaboración del expediente de hechos sobre la petición  
SEM-18-003 (*Fracturación hidráulica en Nuevo León*)**

Estimado Mtro. Zerón:

Como es de su conocimiento, el 5 de octubre de 2023 el Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) decidió girar instrucciones al Secretariado para que elabore un expediente de hechos en conformidad con el Artículo 15(2) del ACAAN, respecto de algunas aseveraciones planteadas en la petición SEM-18-003 (*Fracturación hidráulica en Nuevo León*).

Con fundamento en los artículos 15(4) y 21(1)(a) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), por medio de la presente el Secretariado de la CCA solicita al gobierno de México información pertinente para integrar un expediente de hechos sobre la petición de referencia.

Conforme a las disposiciones del ACAAN antes enunciadas, el Secretariado tomará en cuenta toda la información proporcionada por una Parte; el Secretariado también podrá solicitar información adicional. Asimismo, el Secretariado considerará información que esté disponible al público, que le proporcione los peticionarios, y otras personas u organizaciones interesadas sin vinculación gubernamental, e información que elaboren el Secretariado y expertos independientes.

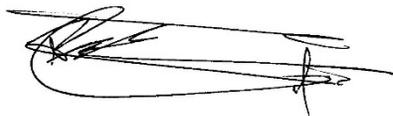
A continuación, encontrará una lista con ejemplos de información fáctica relevante y un listado de autoridades que el gobierno de México puede considerar para responder a la solicitud del Secretariado. Con el propósito de concluir la elaboración del proyecto de expediente de hechos conforme al plazo previsto en el apartado 19.5 de las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental* (las “Directrices”), y el plan general de trabajo, apreciaré su atención a la presente solicitud a más tardar el 27 de noviembre de 2023.

/2

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente,

**Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental**



Paolo Solano  
Director de Asuntos Jurídicos y Unidad SEM

Anexo

ccp: Sandra McCardell, representante alterna de Canadá  
Jane Nishida, representante alterna de Estados Unidos  
Guadalupe Espinoza Saucedo, titular, Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos,  
Semarnat  
Jorge Daniel Taillant, director ejecutivo de la CCA